

trónica, adscrita al Departamento de Física de esta Universidad, a favor de Don Oscar Alberto Calvo Ibañez y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Don Oscar Alberto Calvo Ibañez Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al Departamento de Física de esta Universidad.

Palma, 3 de enero de 2004.—El Rector, P. D. (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

3073 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2004, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Víctor Martínez Moll Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta elevada con fecha 23 de enero de 2004 por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2001), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, adscrita al Departamento de Física de esta Universidad, a favor de Don Víctor Martínez Moll y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Don Víctor Martínez Moll Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, adscrita al Departamento de Física de esta Universidad.

Palma, 3 de enero de 2004.—El Rector, P. D. (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

3074 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2004, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Alberto José Sesé Abad Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta elevada con fecha 24 de enero de 2004 por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2001), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, adscrita al Departamento de Psicología de esta Universidad, a favor de Don Alberto José Sesé Abad y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Don Alberto José Sesé Abad Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, adscrita al Departamento de Psicología de esta Universidad.

Palma, 5 de enero de 2004.—El Rector, P. D. (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

3075 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2004, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Miguel José Deyá Bauzá Profesor Titular de Universidad.*

El juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Palma dictó Sentencia el día 20 de noviembre de 2003 en el recurso contencioso-administrativo número 90/2002, procedimiento abreviado, promovido por la representación procesal de Don Miguel José Deyá Bauzá. La mencionada Sentencia anula la Resolución del Rector de la Universidad de las Islas Baleares del día 2 de septiembre de 2002, que desestima el recurso de alzada efectuado por el recurrente contra la Resolución del día 22 de mayo de 2001 por la que la comisión que juzgó el concurso propuso la no provisión de la plaza convocada de profesor titular de universidad del área de conocimiento de Historia Moderna. En consecuencia con lo expuesto y en cumplimiento de la Sentencia anteriormente mencionada.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Doña Miguel José Deyá Bauzá Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Moderna, adscrita al Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes de esta Universidad.

Palma, 13 de enero de 2004.—El Rector, P. D. (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

3076 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Dionisio González Romero, Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 (B.O.E. de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Dionisio González Romero, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Dibujo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de enero de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

3077 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Esteban de Manuel Jerez Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 2 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 22 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo

con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. D. Esteban de Manuel Jerez Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de enero de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

3078 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Concepción Rubio Picón, Profesora titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. Dña. María Concepción Rubio Picón, Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de enero de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

3079 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Violante Paz Báñez, Profesora titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 (B.O.E. de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. Dña. María Violante Paz Báñez, Profesora titular de Universidad de esta Uni-

versidad, del Área de Conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de enero de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

3080 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Rafaela Carmen Caballero Andaluz, Profesora titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. Dña. Rafaela Carmen Caballero Andaluz, Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Psiquiatría», adscrita al Departamento de Psiquiatría.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de enero de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

3081 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Andrés Aguilera López, Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 11 de diciembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Andrés Aguilera López, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Genética», adscrita al Departamento de Genética.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92,